

Esperanzas por caso Tucapel Jiménez

La Nación
SANTIAGO

El próximo 25 de febrero se cumplen 17 años del aún no resuelto asesinato del sindicalista Tucapel Jiménez. Ayer, el abogado Jorge Mario Saavedra, amigo personal de la víctima y quien lleva el caso, hizo nuevas declaraciones a menos de 30 días para que se reabra por tercera vez el proceso.

Según Saavedra, las últimas revelaciones en el caso de Tucapel Jiménez le dan un nuevo impulso al proceso y ratifica lo que ellos ya habían expresado: que el autor material de la muerte del sindicalista es el ex CNI, mayor (R) Carlos Herrera Jiménez.

En la revista "Qué Pasa" del 6 de este mes, el abogado Jorge Ovalle, reconoce en forma directa la participación de Carlos Herrera en los seguimientos previos a



Nuevas diligencias pedirá el abogado Jorge Mario Saavedra, quien representa a la familia del asesinado dirigente Tucapel Jiménez.

la muerte de Tucapel Jiménez. Y Saavedra cree que tras la publicación Gustavo Leigh y Jorge Ovalle deberán concurrir al tribunal a ratificar sus dichos -lo que agregó- "lo tiene bastante alegre, contento y optimista".

El juicio está esperando para ser visto a comienzos de marzo y en la Corte Suprema está pen-

diente el cambio de ministro para esta causa. Saavedra agregó que está estudiando pedir nuevas diligencias. "El cambio de ministro nos ayuda bastante porque todos estos antecedentes han estado en el proceso y no se ha hecho nada", dijo.

Manifestó que no hay dudas de que este es un crimen de Estado y que

implica a los derechos humanos "agentes de Estado mataron a Tucapel Jiménez". También recordó que en ese tiempo el ministro del Interior era Sergio Fernández y Jovino Novoa, como subsecretario de Gobierno, era el jefe civil de las organizaciones que seguían a Tucapel Jiménez.

APELA CEBALLOS

Hasta hoy tiene plazo el abogado que defiende ex jefe del Servicio de Inteligencia de la FACH, coronel (R) Edgard Ceballos, para apelar a la decisión de la jueza (S) del Noveno Juzgado del Crimen de Santiago, María Luisa Riesco, que rechazó la solicitud de revocar los autos de procesamiento que pesan en contra del ex uniformado.

El abogado de Ceballos, Jorge Balmaceda, hasta ayer no había decidido si apelará o no a la resolución, pero dijo que se encuentra estudiando nuevas diligencias, las que dará a conocer hoy. El coronel (R) de la FACH, continúa recluido en el hospital de la institución, después que la justicia decidiera reabrir el sumario y someterlo a proceso por el delito de privación ilegítima de libertad de dos dirigentes comunistas.